

2024-05-29

INE hará conteo rápido de votos por la Jefatura de Gobierno; IECM los informará cerca de las 23:00 horas

Autor: Rafael Montes

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/ine-hara-conteo-rapido-jefatura-gobierno-iecm-informara>

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, recordó que no será la autoridad local la que se encargue de realizar el conteo rápido de los votos por la Jefatura de Gobierno de la capital, sino que será el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual ejerció su facultad de atracción de la responsabilidad del conteo rápido de las nueve gubernaturas en disputa.

No obstante, una vez que el INE le transmita la información, sí será la presidenta del IECM la que anuncie las tendencias de la elección del Poder Ejecutivo capitalino, cerca de las 23:00 horas del 2 de junio.

"Particularmente, me interesa hacer énfasis que el conteo rápido relativo a Jefatura de Gobierno estará a cargo del INE y en virtud de ello, (fue el INE) quien definió al comité encargado de avanzar con expertas y expertos para definir toda la metodología, los procedimientos y la muestra", expuso Avendaño.

"Es muy importante que tengamos todas y todos y toda la ciudadanía de esta capital claridad respecto a quién y qué órgano electoral lleva a cabo los conteos rápidos de las elecciones que van a estar en curso", dijo.

"Es preciso señalar que el INE llevará a cabo el conteo rápido de los cargos federales, pero también los relativos a la elección de las figuras de gobernador o gobernadora, de ocho entidades federativas, y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad", reiteró la consejera presidenta.

En sesión pública del Consejo General del IECM, Avendaño reiteró que el instituto que ella encabeza únicamente estará a cargo de los conteos rápidos de las 16 alcaldías.

El consejero Ernesto Ramos Mega explicó que una vez que el comité del INE tenga los resultados de los conteos rápidos de la Jefatura de Gobierno, éstos serán transmitidos a la presidenta del IECM para que se ella la que, en sesión pública, la noche del 2 de junio, dé a conocer dichos resultados.

Inmediatamente después, dijo Ramos Mega, se darán a conocer los resultados de los conteos rápidos de las 16 alcaldías, los cuales sí son responsabilidad del instituto local.

El consejero aseguró que, hasta ahora, el INE no ha condicionado la emisión de los resultados de los conteos rápidos de la Jefatura de Gobierno a que se emitan primero los de la Presidencia de la República.

"No se ha mencionado en ninguna reunión y en ningún documento, no se ha vinculado nunca la información del conteo rápido de la Jefatura de Gobierno a un conteo rápido federal; únicamente lo que nos dijo el INE es que se diera a conocer antes el conteo rápido de la Jefatura de Gobierno al de las 16 alcaldías", expuso Ramos.

"Nosotros tampoco tenemos certeza de la hora a la que el INE nos enviará la información; se le avisará a la consejera presidenta cuando en un repositorio de archivos se le envíe la información del acta que elabora el INE sobre Jefatura de Gobierno y se traerá esta información al Consejo General para leerla en público en sesión", explicó.

Ramos Mega consideró que la información de la Jefatura de Gobierno podrá ser transmitida desde el INE al

IECM alrededor de las 10 u 11 de la noche, mientras que los resultados de los conteos rápidos de las alcaldías, a cargo del IECM, podrán ser anunciados al filo de la medianoche.

La consejera presidenta pidió tener claridad de que los conteos rápidos son una herramienta para informar ciertas tendencias y que derivan de una muestra estadística que no habla del total de las casillas, sino de una muestra específica de un ámbito territorial específico.

Explicó que la definición de la muestra está blindada por una serie de elementos que corre a cargo de expertos, de claves, códigos y candados que impiden que cualquier integrante del Consejo General conozca las casillas de las que se obtendrán los datos para dar a conocer la noche de la elección.

Por su parte, el consejero Ramos Mega también aseguró que las pruebas que se han realizado al sistema de comunicación de telefonía celular que se usará para transmitir los datos de las actas de cada casilla arrojaron que todo está listo.

"Vamos a poder transmitir exitosamente y también vamos a tener como respaldo un centro de atención telefónica, en caso de que el aplicativo del teléfono tenga problemas de comunicación; lo que hemos visto en el desarrollo de los simulacros es que este servicio de atención telefónica ha ido disminuyendo con cada simulacro lo que nos permite garantizar un flujo de información eficiente y rápido la noche de la jornada electoral", dijo el consejero.

LG